

Anexo I: Política de Calidad de TECNO LLANERA

Consciente de la influencia que la mejora continua de la Calidad tiene en la imagen de la Empresa y en el incremento de su competitividad, la Dirección de **TECNO LLANERA, S.L.**, ha decidido implantar un Sistema de la Calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001/2015 que se define y documenta en el Manual de Calidad y su conocimiento y estricta aplicación es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la empresa y para todas nuestras actividades de ejecución de puestas en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos a gas y gasóleo, calderas de biomasa y bombas de calor de calefacción y ACS, adecuación de aparatos por cambios a otras familias de gas, mantenimiento de instalaciones eléctricas relacionadas con aparatos de gas, gasóleo, calderas de biomasa y bombas de calor para calefacción y ACS de instalaciones de energía solar térmica.

La GERENCIA de **TECNO LLANERA, S.L.** considera y declara como pilares básicos de su política de calidad los siguientes:

- Conseguir la plena satisfacción del cliente y de todas las partes interesadas mediante el cumplimiento de los requerimientos contratados y la normativa legal aplicable a todas las actividades de la empresa.
- Mantener contactos con todas las partes interesadas a fin de colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad del servicio prestado.
- Potenciar el esfuerzo de grupo, incrementando su competitividad en el mercado a través de la mejora en la productividad.
- La mejora continua del Sistema de gestión de la Calidad.
- Fidelizar al cliente con nuestro servicio.

Para cumplir estos principios es necesaria la adhesión de todos y cada uno de los integrantes de la Empresa.

Fdo.: La Dirección